



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Administración Pública
(MAP)



SISMAP | Sistema de Monitoreo
MUNICIPAL | de la Administración
Pública Municipal

INFORME MARZO 2020

EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA,
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL



SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE MARZO DE 2020

El presente Informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de marzo de 2020, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal, y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se corresponde con la **XIV versión del Informe SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos y 47 juntas de distritos municipales**, abarcando el 100 % del territorio y 87.37 % del presupuesto para los gobiernos locales en el año 2020. En ese sentido, cabe resaltar que fue cumplida la meta de incorporación prevista en el Plan de Gobierno 2016-2020, la cual tenía contemplado la expansión del SISMAP Municipal a todos los ayuntamientos y al menos 45 juntas de distrito municipal, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones rectoras que integran el sistema.

Los ayuntamientos ingresados al SISMAP Municipal en el periodo (2016 – 2020) son totalmente diferentes a los 50 ayuntamientos iniciales (2015). Los ayuntamientos incorporados en dicho periodo son de tamaño medio/bajo, con menor desarrollo institucional, con mayores restricciones presupuestarias y con menor nivel de cualificación de sus RRHH. La misma situación presentan las juntas de distrito incorporadas y actualmente monitoreadas en el Sistema.

Cabe resaltar que los ayuntamientos situados en la frontera y el Sur del país, así como las juntas de distrito, presentan una mayor cantidad de áreas de mejora principalmente de sus recursos humanos, una fuerte orientación de sus equipos técnicos al ámbito financiero y una centralización de las funciones en una o dos personas, situación que supone todo un reto para las instituciones rectoras ya que tendrán que incrementar sus esfuerzos y recursos para dar respuestas a las necesidades de todos los ayuntamientos, teniendo incluso que adecuar la metodología de trabajo para el acompañamiento técnico.

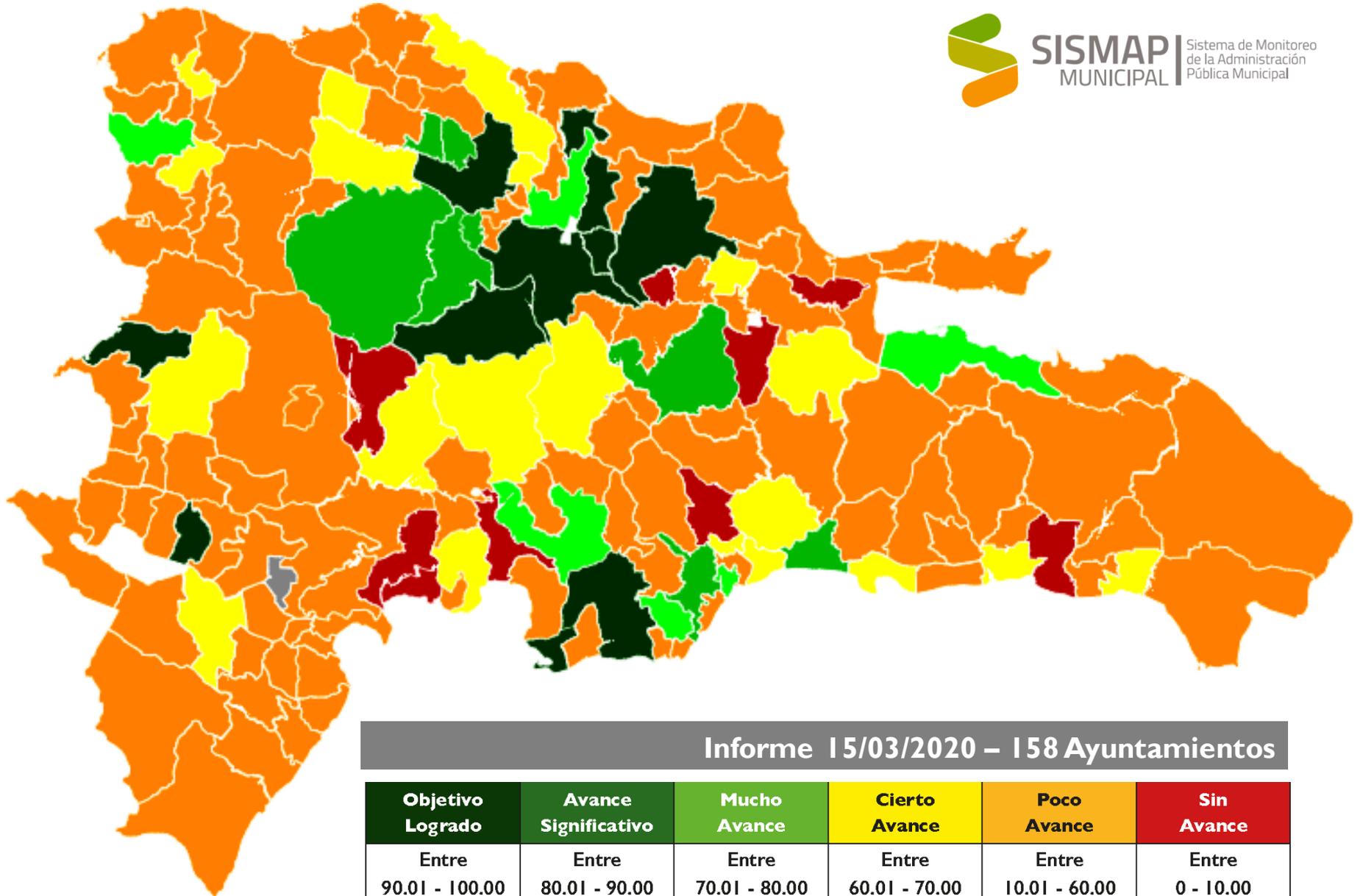
A la fecha de elaboración de esta medición (15/03/2020), y luego de casi 5 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **4.924 indicadores monitoreados y 13.492 evidencias que lo sustentan**. Esto no hubiera sido posible sin la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central, a través de las entidades rectoras, y de los gobiernos locales para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Este corte, al igual que el anterior (15/12/2019), se realiza con la reciente aplicación de la actualización 2019 de los indicadores del SISMAP Municipal, la cual está vigente desde el mes de agosto de dicho año, donde se han definido mejoras que no representan cambios sustanciales en la escala de valoración de los indicadores y básicamente han sido mejoras a la redacción de la Guía SISMAP Municipal, que clarifican los intervalos de puntuación, las fechas de vencimiento de las evidencias y elementos a tener presente para cada indicador. Continúan siendo monitoreados 25 indicadores activos para ayuntamientos y 19 indicadores para las juntas de distrito municipal. Asimismo, en este corte oficial los datos online del SISMAP Municipal se mantuvieron “congelados” para poder evitar incongruencias entre las informaciones de los informes y el sistema en línea (Circular 4274. MAP 2018), además es el primer corte en que se analiza el ciclo presupuestario 2020.

Como elemento adicional, este informe compara los datos de este trimestre Enero-marzo con los obtenidos en el trimestre anterior octubre-diciembre 2019.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – MARZO 2020

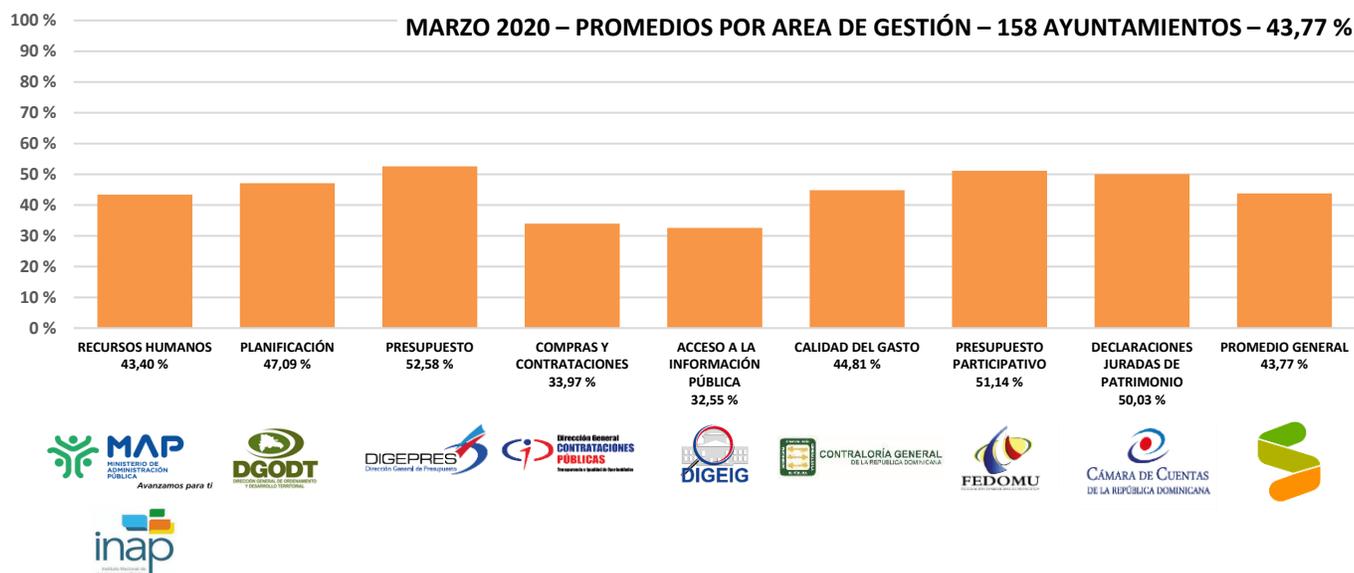
Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Bánica	●	96,20%	41	Padre las Casas	●	61,20%	81	Sabana Grande de Palenqu	●	40,60%	121	Paraiso	●	21,60%
2	Jarabacoa	●	95,80%	42	Partido	●	61,04%	82	Pedro Santana	●	39,80%	122	Villa Vásquez	●	21,60%
3	Santiago de los Caballeros	●	94,60%	43	Las Matas de Farfán	●	60,60%	83	Vicente Noble	●	39,80%	123	Yamasá	●	21,36%
4	Baní	●	94,20%	44	San Pedro de Macorís	●	60,20%	84	San Rafael del Yuma	●	39,60%	124	Cabral	●	21,20%
5	Villa Tapia	●	93,60%	45	Boca Chica	●	60,00%	85	Las Terrenas	●	39,44%	125	Gaspar Hernández	●	21,20%
6	La Concepción de La Vega	●	92,40%	46	Barahona	●	58,80%	86	Sánchez	●	39,40%	126	Las Yayas de Viajama	●	20,80%
7	Villa Jaragua	●	91,44%	47	Monte Plata	●	58,60%	87	Guayubín	●	39,00%	127	Villa los Almácigos	●	20,80%
8	Jamao al Norte	●	91,00%	48	Monción	●	57,80%	88	Fundación	●	36,88%	128	Las Salinas	●	20,20%
9	San Francisco de Macorís	●	90,72%	49	San Juan de la Maguana	●	56,28%	89	Sosúa	●	36,40%	129	San José de Los Llanos	●	20,00%
10	Salcedo	●	90,20%	50	Bayaguana	●	55,80%	90	Juan de Herrera	●	35,80%	130	Eugenio María de Hostos	●	19,80%
11	Jánico	●	87,64%	51	El Pino	●	55,56%	91	El Seibo	●	35,00%	131	Fantino	●	19,60%
12	Santo Domingo Este	●	87,40%	52	Guaymate	●	54,40%	92	Villa Hermosa	●	34,80%	132	Jaquimeyes	●	19,60%
13	San José de las Matas	●	86,80%	53	Licey al Medio	●	54,40%	93	La Ciénaga	●	34,00%	133	Luperón	●	19,20%
14	Cotuí	●	83,44%	54	Polo	●	53,80%	94	Sabana Larga	●	32,00%	134	Villa Riva	●	18,00%
15	Villa González	●	82,28%	55	Puñal	●	51,00%	95	Guayacanes	●	31,84%	135	Peralta	●	17,60%
16	San Cristóbal	●	81,40%	56	Restauración	●	50,60%	96	Cristóbal	●	30,80%	136	Los Cacaos	●	17,28%
17	Bisonó, Navarrete	●	80,68%	57	Hato Mayor	●	50,40%	97	Salvaleón de Higüey	●	30,80%	137	Guananico	●	17,20%
18	Sabana Iglesia	●	80,52%	58	Hondo Valle	●	50,40%	98	Oviedo	●	30,00%	138	Tenares	●	17,20%
19	Moca	●	79,72%	59	Nizao	●	50,20%	99	Pepillo Salcedo	●	30,00%	139	Guayabal	●	16,80%
20	Sabana de la Mar	●	78,20%	60	Duvergé	●	48,60%	100	El Peñón	●	29,80%	140	Piedra Blanca	●	16,80%
21	San José de Ocoa	●	76,40%	61	San Ignacio de Sabaneta	●	48,20%	101	El Llano	●	29,40%	141	Maimón	●	15,40%
22	Cayetano Germosén	●	73,80%	62	Las Matas de Santa Cruz	●	48,04%	102	Enriquillo	●	29,32%	142	Galván	●	14,00%
23	Bajos de Haina	●	71,20%	63	Jimaní	●	47,20%	103	Imbert	●	28,76%	143	Villa Montellano	●	13,68%
24	Dajabón	●	70,60%	64	Neiba	●	46,60%	104	Loma de Cabrera	●	28,40%	144	Quisqueya	●	11,60%
25	Yaguajay	●	70,60%	65	Vallejuelo	●	46,60%	105	Los Ríos	●	28,20%	145	Villa Isabela	●	11,60%
26	Distrito Nacional	●	69,72%	66	Altamira	●	45,60%	106	Santo Domingo Oeste	●	27,92%	146	Pimentel	●	11,00%
27	Laguna Salada	●	69,60%	67	Los Hidalgos	●	45,56%	107	Tamayo	●	27,80%	147	Las Charcas	●	10,40%
28	Constanza	●	69,48%	68	Monte Cristi	●	45,28%	108	Pueblo Viejo	●	27,40%	148	Peralvillo	●	10,00%
29	Santo Domingo Norte	●	69,48%	69	San Antonio de Guerra	●	45,00%	109	Cambita Garabitos	●	26,88%	149	Villa La Mata	●	10,00%
30	Puerto Plata	●	69,20%	70	La Descubierta	●	44,60%	110	San Víctor	●	26,20%	150	Sabana Yegua	●	9,80%
31	Mao	●	68,60%	71	Comendador	●	44,00%	111	Jima Abajo	●	26,00%	151	Ramón Santana	●	8,80%
32	Los Alcarrizos	●	68,40%	72	El Factor	●	44,00%	112	Postrer Río	●	26,00%	152	Bohechío	●	8,60%
33	Mella	●	67,96%	73	Matanzas	●	44,00%	113	Pedernales	●	25,20%	153	Arenoso	●	8,24%
34	Tamboril	●	67,20%	74	Samaná	●	43,80%	114	Rancho Arriba	●	25,20%	154	Estebanía	●	8,00%
35	Castañuelas	●	66,60%	75	Río San Juan	●	43,60%	115	Villa Altigracia	●	25,20%	155	Tábara Arriba	●	7,60%
36	Bonao	●	66,16%	76	El Cercado	●	43,40%	116	Miches	●	23,80%	156	Las Guáranas	●	6,80%
37	La Romana	●	63,44%	77	Esperanza	●	42,40%	117	Juan Santiago	●	23,20%	157	Cevicos	●	4,80%
38	Azua de Compostela	●	63,20%	78	Cabrera	●	41,80%	118	San Gregorio de Nigua	●	23,00%	158	Pedro Brand	●	4,36%
39	Sabana Grande de Boyá	●	61,60%	79	Nagua	●	41,60%	119	El Valle	●	22,80%				
40	Castillo	●	61,20%	80	Baitoa	●	41,20%	120	Consuelo	●	22,20%				



Informe 15/03/2020 – 158 Ayuntamientos

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/03/2020)

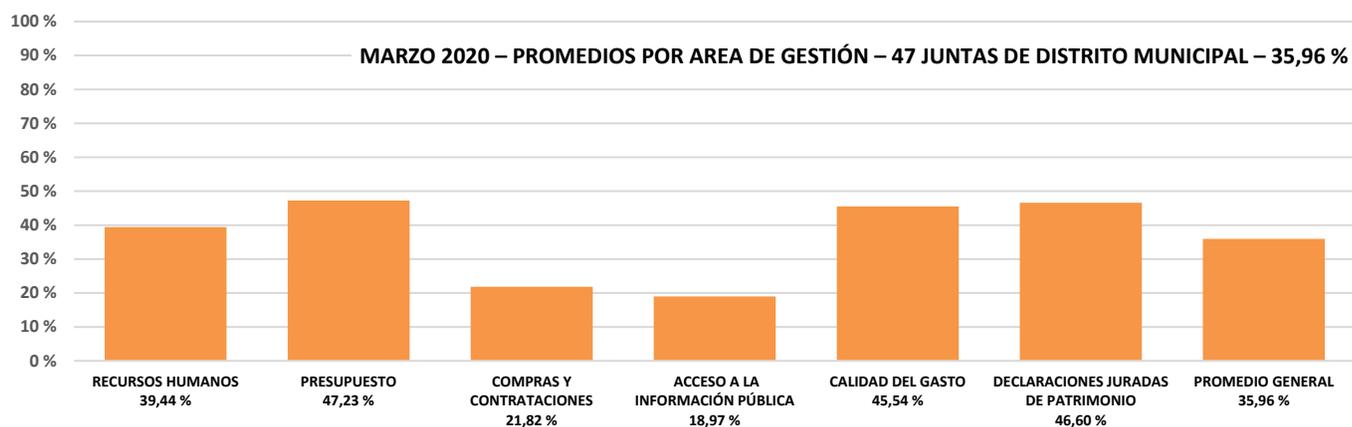


SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – MARZO 2020

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	83,32%
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	80,47%
3	Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Haina)	●	79,26%
4	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	75,37%
5	Junta de Distrito Municipal El Carretón	●	72,63%
6	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarizos	●	69,74%
7	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	62,00%
8	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	59,74%
9	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	59,74%
10	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	58,42%
11	Junta de Distrito Municipal de San Luís	●	58,16%
12	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	57,63%
13	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	53,68%
14	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	44,74%
15	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	43,16%
16	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	39,47%
17	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	38,68%
18	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	37,63%
19	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	36,32%
20	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	32,63%
21	Junta de Distrito Municipal El Carril	●	31,05%
22	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	30,79%
23	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	30,53%
24	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	30,26%

Posición	Nombre	Color	Valor
25	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	30,00%
26	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	29,47%
27	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	29,21%
28	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	29,21%
29	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	27,37%
30	Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	26,32%
31	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	26,05%
32	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	23,68%
33	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	23,68%
34	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	22,63%
35	Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	22,37%
36	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	22,11%
37	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	20,53%
38	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	18,42%
39	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	14,74%
40	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	●	13,68%
41	Junta de Distrito Municipal El Caimito	●	12,63%
42	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	12,11%
43	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	10,53%
44	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	4,21%
45	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	3,74%
46	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	2,11%
47	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	0,00%

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/03/2020)



PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES

El SISMAP Municipal supone un **elemento fundamental para la toma de decisiones** y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del Sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo e impulso del control social.

Además de ser un sistema de monitoreo, está orientado a mejorar la gestión de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones; pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal.

Dicho Sistema, **cuenta con la participación activa de entes rectores** que ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, y también despliegan una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definiendo instructivos orientadores y evolucionando los elementos de medición del Sistema de los cuales son rectores; analizan, revisan, puntúan la información generada por los gobiernos locales y mantienen actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal. Además de monitorear los procesos de gestión interna y de fortalecimiento institucional, se ha ido trabajando en otra dimensión del Sistema para monitorear los servicios municipales, junto a la Liga Municipal Dominicana, iniciando con el monitoreo del servicio de manejo de residuos sólidos.

Es importante destacar que debido al periodo electoral en el 2020 y los previsible cambios tanto en autoridades como en los equipos técnicos municipales, no se tiene contemplado el ingreso de nuevas Juntas de Distrito al SISMAP Municipal, y el foco de actuación preferente será el apoyo a los gobiernos locales con menor puntuación.

Finalmente, este es el primer informe correspondiente año 2020 en el que, al igual que en años anteriores, se produce un descenso de las puntuaciones de los indicadores por vencimiento del año fiscal 2019 y el ajuste de las evidencias para el nuevo periodo. En esta ocasión, este descenso también ha podido verse influido por el proceso electoral municipal del año 2020.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de enero de 2020 es de 43.77% frente a los 48.36% del mes de diciembre de 2019, reflejando un descenso de un 4.59 %, situación que motiva a analizar y reforzar el

continuo acompañamiento de parte de las rectoras a los ayuntamientos ingresados al monitoreo del Sistema, especialmente en aquellos gobiernos locales con menor puntuación.

- A nivel general y tras la inclusión en junio del 2019 de 31 nuevos ayuntamientos para un total de 158 ayuntamientos rankeados, los mayores niveles de avance se mantienen en Gestión Presupuestaria (52.58% frente 77.18% frente al corte anterior y motivado por el cambio al ciclo presupuestario 2020), Presupuesto Participativo (51.14% frente 50.75% en el corte anterior), y Presentación de las Declaraciones Juradas de Patrimonio (50.08% frente 50.03% del corte anterior).
- Los indicadores de Planificación Territorial (47.09% frente 46.90%), Calidad del Gasto (44.81% frente 48.77 del corte anterior), Gestión de Recursos Humanos (43.40% frente 49.10% del corte anterior), Gestión de Compras (33.97% frente 40.06% del corte anterior), y Acceso a la Información Pública (32.55% frente al 36.85% del informe anterior) son los que tienen menor nivel de avance.
- **Los ayuntamientos que presentan los mayores avances** en relación a los niveles de desempeño son: Bánica en el primer lugar, seguido por Jarabacoa, Santiago de Los Caballeros, Baní, Villa Tapia, La Concepción de La Vega, Villa Jaragua, Jamao al Norte, San Francisco de Macorís y Salcedo. Sólo 25 ayuntamientos tienen puntuación superior a 70 puntos y en color verde (mucho avance).
- Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño y citados en el párrafo anterior, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica. Asimismo, resaltan los ayuntamientos de Bánica y Jarabacoa, los únicos en el top ten ingresados en el 2017, además, Jamao al Norte ingresado en el 2018. Los siete restantes son del primer grupo del 2015.
- En relación al último periodo de referencia, **se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.**
Dentro de ellos es de destacar Bánica (1ro), Jarabacoa (2do) y Villa Tapia (5to).

En relación a las juntas de distrito municipal:

- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).
- El promedio general de las 47 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de enero de 2020 es de 35.96% frente a los 42.76% en el mes de diciembre, para ligero descenso de un 6.80%, lo cual motiva a la búsqueda de una estrategia de acompañamiento de dichas Entidades ingresadas en el Ranking del SISMAP Municipal.
- A nivel general en las 47 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron recientemente en el mes de septiembre 2019, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance.
- A modo general, en los promedios por área de gestión el indicador con el mayor nivel de avance se encuentran los Indicadores de Gestión Presupuestaria (47.23% frente a los 66.17% del corte anterior y motivado por el cambio al ciclo presupuestario 2020), Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (46.60% y con igual promedio que el corte anterior), Calidad del Gasto (45.54% frente al 50.15 % del corte anterior) y Gestión de Recursos Humanos (39.44% frente al 45.70% del informe anterior).
- Los indicadores de Gestión de las Compras y Contrataciones (21.82% frente al 30.44% del informe anterior) y Acceso a la Información Pública (18.97% frente al 23.65% del informe anterior) son los que tienen menor nivel de avance.
- Las **juntas de distrito municipal que presentan los mayores avances** (Top 10) en relación a los niveles de desempeño son Chirino, Hato del Yaque, Quita Sueño, Verón, El Carretón, Pantoja-Los Alcarrizos, Cambita, Pedro García, Veragua y Hato Viejo. Sólo 5 juntas de distrito municipal tienen una puntuación superior a 70 puntos y en color verde (mucho avance).

En relación a las Entidades Rectoras del SISMAP Municipal

a) ÁREAS A DESTACAR:

- **Ministerio de Administración Pública (MAP).** En la Gestión de Recursos Humanos, es de destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento del MAP en áreas de gestión específicas donde si bien los avances están cercanos a los promedios generales, el hecho de que exista un número reducido de gobierno local con puntuación 0 refleja el éxito de la estrategia de acompañamiento y del despliegue de la rectoría para este indicador, así como del uso del SISMAP Municipal como herramienta para la planificación del acompañamiento institucional desde dichas unidades del Ministerio de Administración Pública.

En ese sentido, 184 de 205 gobiernos locales (89.75%) aplican el Marco Común de Evaluación, 192 de 205 están capacitados en evaluación del desempeño (93.66%), 156 de 205 (76.10%) tienen avances en la definición de su estructura, y 174 de los 205 (84.88%) tienen avances en la conformación de su asociación de servidores públicos, con 102 asociaciones de servidores públicos para el sector municipal conformadas y vigentes.

- **Dirección General de Presupuesto:** Es importante destacar los avances en los indicadores de gestión presupuestaria monitoreados desde la DIGEPRES, en la cual 83 de 158 ayuntamientos (40.49%) presentaron y registraron su presupuesto 2020 antes del 31 de enero, y 8 más antes del 15 de febrero. Igualmente, 24 (51.06%) de las 47 juntas de distrito cuentan con presupuesto 2020 aprobado y registrado en la DIGEPRES, 22 de ellas antes del 31 de enero de 2020 (46.80%).

En ese sentido, es importante destacar que para el mismo informe del mes de marzo correspondiente a 2019, el 83.46% de los ayuntamientos monitoreados (127) presentaron y registraron su presupuesto 2019 ante la DIGEPRES, el 59.91 % de ellos antes del 31 de enero de 2019. Igualmente, el 76.66 % de las juntas de distrito monitoreadas (30) contaban con presupuesto 2019 aprobado y registrado en la DIGEPRES, el 66.67 % de ellas antes del 31 de enero de 2019.

Por otro lado, 94 de 158 ayuntamientos (59.49%) han remitido de forma electrónica en forma y plazo a DIGEPRES la ejecución del último trimestre vigente (cierre de 2019) así como 26 de las 47 juntas de distrito (55.31%).

En el caso de los indicadores monitoreados por la DIGEPRES se observan valores promedios semejantes para los diferentes grupos de gobiernos locales monitoreados en el SISMAP Municipal, demostrando la efectividad del ejercicio de su rectoría en relación a la formulación y ejecución presupuestaria al poner en marcha a principios de año la denominada “Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)” tanto para la formulación como para la ejecución presupuestaria municipal.

- **Contraloría General de la República – Entrega de Informes de Ejecución Presupuestaria.** En el caso de la remisión de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República, 77 de 158 ayuntamientos están reportando (48.73%). Para el caso de las juntas de distrito, están remitiendo informes trimestrales a la Contraloría General de la República 26 de 47 (55.31%). El proceso impulsado para la “Centralización de la Información Financiera del Estado” será una herramienta adicional para apoyar los procesos de rendición de cuentas para los gobiernos locales, una vez que se oficialice la remisión de los informes de ejecución y sus anexos de forma electrónica.
- **Cámara de Cuentas de la República Dominicana:** Desde hace varios informes, se observa un crecimiento reducido o nulo de los avances en los indicadores de las Presentaciones de Declaraciones Juradas de Patrimonio en relación al periodo anterior. A la fecha, 91 de los 158 ayuntamientos (57.59%) y 25 de las 47 juntas de distrito (53.19%) presentan una puntuación superior a 60 %. Sin embargo, queda pendiente un importante número de funcionarios/as obligados a presentar su declaración jurada sin haberla realizado y sigue siendo prioritario continuar con el despliegue de estrategias para lograr mayores avances. En este sentido, es de especial importancia los procesos de acompañamiento para las nuevas autoridades locales de la gestión 2020 – 2024.

b) ÁREAS DE MEJORA:

Desde los entes rectores se debe realizar un medido análisis, respecto a la incorporación durante el 2019 de 31 ayuntamientos y 17 juntas de distrito, donde se pueda realizar una similitud entre los recursos institucionales con los que cuentan en la actualidad y los que necesitarían para brindar un acompañamiento de calidad a los gobiernos locales, así como también para mantener actualizada la información que se muestra en el SISMAP a la ciudadanía, teniendo

presente la meta prevista de que en 2020 al menos de la mitad de los gobiernos locales tienen que tener una puntuación promedio superior a los 50 puntos (en la actualidad 72 gobiernos locales).

Esto obligatoriamente traería consigo que alguno de los entes rectores realice ajustes importantes en su estrategia de acompañamiento, elaborando protocolos para el avance en los indicadores SISMAP Municipal y realizando capacitaciones periódicas y programadas a los equipos técnicos de los gobiernos locales.

Se debe reiterar que la incorporación al SISMAP Municipal de un número importante de ayuntamientos y juntas de distrito con capacidades institucionales y presupuestarias limitadas conmina a la revisión, siempre bajo la lupa de la transparencia en la administración pública y del control interno, hasta qué punto funciones previstas para ser desarrolladas por cargos diferentes pudieran fusionarse o desarrollarse desde un mismo cargo, especialmente los responsables de las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Municipal.

Sin embargo y como se ha comentado insistentemente desde hace varios informes, el análisis efectuado sobre los SIV ha permitido identificar algunos elementos de carácter tecnológico, estructural, normativo u operativo que limitan y/o condicionan el avance de los ayuntamientos en determinados aspectos de la gestión y que limitan la evolución de su puntuación en el SISMAP.

- ✓ **Ministerio de Administración Pública (MAP).** En relación al indicador del “Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas)”, a la fecha 43 del total de 205 gobiernos locales monitoreados (20.97%, para un total de 21.577 servidores/as) estén remitiendo directa y mensualmente con el uso de la nueva facilidad para la transmisión de datos vía un portal que permite la carga de la base datos la nómina municipal a aquellos gobiernos que cuentan con un sistema de gestión financiera. Mientras que 162 gobiernos locales no remiten la nómina (79.03%), existiendo un amplísimo margen para la mejora en este indicador.
- ✓ **Instituto Nacional de la Administración Pública.** Si bien a nivel promedio los valores no son de los más altos, es importante destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento desde el INAP, a través de talleres regionales para formar a los nuevos gobiernos locales en el Instructivo de Detección de Necesidades. En este informe, 44 gobiernos locales del conjunto de 205 gobiernos locales en el SISMAP Municipal (21.46 %) mantienen el estado de sin avance y sólo 31 de los 205 gobiernos locales (21.12%) cuentan con Plan de Capacitación para el año 2020. El gran desafío es impulsar y consolidar el sistema de acreditación de contenidos y centros de capacitación para de esta forma asegurar que la oferta formativa esté disponible en los territorios y se pueda avanzar en la implementación de los planes de formación definidos por los gobiernos locales para sus recursos humanos, tanto para las áreas transversales como para los empleados/as vinculados a los servicios.
- ✓ **Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).**
 - 53 ayuntamientos (33.54 %) tienen puntuación 0 en el indicador vinculado a la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y 56 ayuntamientos (35.44 %) tienen puntuación 0 en el Plan Municipal de Desarrollo. Es previsible que en el momento en que se aplique el mecanismo de descenso previsto para ambos indicadores, los promedios para ambos indicadores se reduzcan significativamente. Asimismo, es previsible un importante retroceso en este indicador al comienzo de la gestión municipal 2020 – 2024.
 - En relación al nuevo indicador de reciente activación (2.03. Regulación y Ordenamiento del Territorio), 78 de 158 ayuntamientos (49.37%) cuentan con puntuación 0, frente a 19 gobiernos locales que presentan mucho avance (más de 70 puntos), evidenciando la necesidad de reforzar la estrategia de acompañamiento desde el ente rector en estas fases iniciales de orientación a los ayuntamientos.

En ese marco, los talleres de formación realizados a nivel regional en los meses de octubre y noviembre de 2018 con los ayuntamientos con menor desarrollo en este indicador, provocaron mejoras iniciales. En dicho programa de formación también se evidenció la importante brecha que existe en el nivel de formación de los responsables de las oficinas de planeamiento urbano para dichos ayuntamientos donde sólo el 19% tenían la titulación de arquitectos/as. Estos talleres de formación deberían volver a realizarse a comienzo del año 2020, una vez hayan tomado posesión las autoridades municipales.

✓ **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP):**

- Siendo coherentes con los resultados de los informes anteriores, existe un importante margen de mejora en los procesos de las compras públicas a nivel municipal. El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 33.97%, el promedio del indicador de Plan Anual de Compras es de 65.57%, el de Publicación en los Portales Web de las Compras Públicas es de 21.52% y el de las Compras a MIPYMES es de 14.81%. sólo 26 de 158 planes anuales de compras para el 2020 (16.46%), 124 ayuntamientos (78.48%) con puntuación 0 en el indicador de Presupuesto de Compras y Contrataciones publicado en el portal web de la DGCP y página web del ayuntamiento, y 128 (81.01 %) con puntuación 0 en el indicador de las compras a las MIPYMES.
- En el caso de las Juntas de Distrito, la situación es semejante al comienzo del SISMAP Municipal con los primeros 50 ayuntamientos. Los promedios a la fecha para las juntas de distrito son de 21.82% a nivel general, 45.11 % para en el indicador del plan anual de compras, 12.77 % en el indicador de publicación de los procesos, y 7.60 % en el indicador de las compras a las MIPYMES. La existencia de 5 planes de compras de 47 juntas de distrito (10.63%), 41 (87.23%) con puntuación 0 en el indicador de Presupuesto de Compras y Contrataciones publicado en el portal web de la DGCP y página web del gobierno local, y 42 (89.36 %) con puntuación 0 en el indicador de las compras a las MIPYMES, reflejan los inmensos márgenes de mejora aún existentes.
- En lo concerniente a la “Publicación en los Portales Web de las Compras Públicas”, la baja puntuación es directamente proporcional al déficit de carácter estructural existente a nivel municipal, toda vez que al día de hoy un importante número de gobiernos no disponen de una página web propia, certificada y enlazada con el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y careciendo algunos de la tecnología necesaria para la transmisión de datos. En este aspecto es vital una mayor participación de la OPTIC para asistir a los gobiernos locales carentes de páginas web y/o de contenido en el módulo de transparencia. La existencia de 89 de 205 gobiernos locales (43.41%) con puntuación 0 debería de provocar un reenfoque de la estrategia.
- Respecto al indicador de “Compras a MIPYMES”, como hemos insistido el déficit es producto de una trinchera de naturaleza normativa sobre la cual los gobiernos locales tienen muy escaso margen de gobernabilidad. El sistema institucional dominicano tiene el gran reto pendiente de ofrecer mayores incentivos y estímulos a las MIPYMES para que se formalicen, ingresen a la economía formal y puedan ser proveedoras del Estado Dominicano. Ello depende de una importante articulación entre los gobiernos locales, la DGCP y otras dependencias del gobierno central (Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, entre otros).

En ese sentido, desde los entes rectores se deben de analizar estrategias tendentes a no limitar el avance en los gobiernos locales en el ranking general por motivos que exceden sus propias competencias y capacidades. La existencia de 170 de 205 gobiernos locales (82.92%) con puntuación ningún avance deberá de provocar un reenfoque de la estrategia y/o de la definición del propio indicador.

La aprobación del nuevo Sistema Simplificado de Tributación junto con la evolución de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas se puede convertir en una nueva oportunidad para reforzar los procesos de compras municipales a las MIPYMES registradas ante DGII e inscritas ante el Ministerio de Industria y Comercio. Como refuerzo a este indicador, en este trimestre se han realizado talleres regionales organizados por MAP, DGCP y DGII dirigidos a proveedores/as y a cómo vender al Estado.

✓ **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental:**

- El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 32.55%. A la fecha de esta medición 81 ayuntamientos de 158 (51.26%) y 34 de las 47 juntas de distrito (72.34%) que se encuentran en el ranking municipal no cuentan con página web institucional o sin información en portal de transparencia en su web institucional, situación que pone de manifiesto que se debe reforzar la articulación de actores para la implementación del proyecto de plantilla única para los Gobiernos Locales, impulsado desde la OPTIC y que refleja la brecha tecnológica que existe actualmente a nivel municipal.
- El promedio de este grupo de indicadores para las juntas de distrito es de 18.97%. Que 47 de los 158 ayuntamientos (29.75 %) y 21 de las 47 juntas de Distrito (44.68 %) no cuentan con Oficinas de Acceso a la Información Pública, implica reforzar el acompañamiento y orientación, especialmente cuando el hecho de establecer dichas oficinas no supone una importante carga financiera para el presupuesto municipal. Además, se debe, bajo el principio de la

racionalidad de recursos, abordar con la sensatez que amerita el tema de que el responsable de libre acceso a la información pública de los gobiernos locales pueda realizar otras funciones adicionales dentro de la institución.

- Que 75 de los 158 ayuntamientos (47.46 %) y 33 de las 47 juntas de distrito (70.21 %) tengan puntuación 0 en la publicidad de los actos del gobierno local, lo cual obliga a fortalecer la estrategia de orientación y de apoyo a los gobiernos locales del SISMAP Municipal.
- ✓ **Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) – Presupuesto Participativo.** El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 51.14%. Si bien existen 62 ayuntamientos con promedios superiores a los 70 puntos (39.24 %) en el indicador de asignación presupuestaria del PPM, aún persisten 53 ayuntamientos (33.54 %) con puntuación promedio de 0 en este indicador. En ese sentido, es necesario reforzar los procesos de acompañamiento desde el ente rector para reducir el importante número de ayuntamientos que no realizan procesos de consulta con la ciudadanía en el marco del presupuesto participativo municipal (50 de 158, 31.64%) y que no realizan procesos de rendición de cuentas de su ejecución (68 de 158, 43.03%).

A nivel general:

- **El fortalecimiento institucional de los gobiernos locales es un proceso a mediano plazo.** Los que hoy están con mayores puntuaciones, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP Municipal muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando **un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas.**
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento ha logrado mejorar los niveles de gestión de los gobiernos locales, y ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo y el acompañamiento para la mejora en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- La inclusión de los servicios municipales en el SISMAP Municipal (Circular 5285. MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permite a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo del último trimestre de 2018 y el 2019, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios (se han graduado más de 5.500 empleados/as) y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y la definición de la nueva Guía SISMAP Municipal – Servicios Municipales Básicos.

En ese sentido, el esquema de reconocimientos e incentivos previsto en el Decreto 262/19 ha motivado importantes avances tanto en la dimensión de gestión interna como en la dimensión de servicios, circunstancia que se verá estimulada con la próxima activación de la dimensión de servicios municipales en la interfase pública.

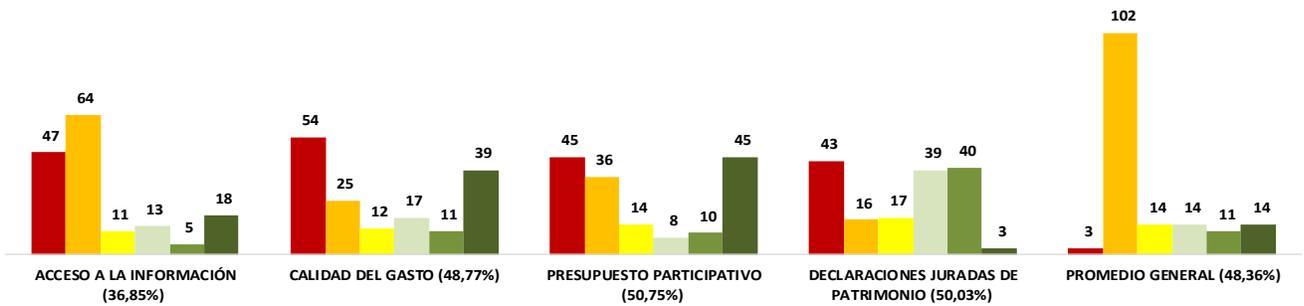
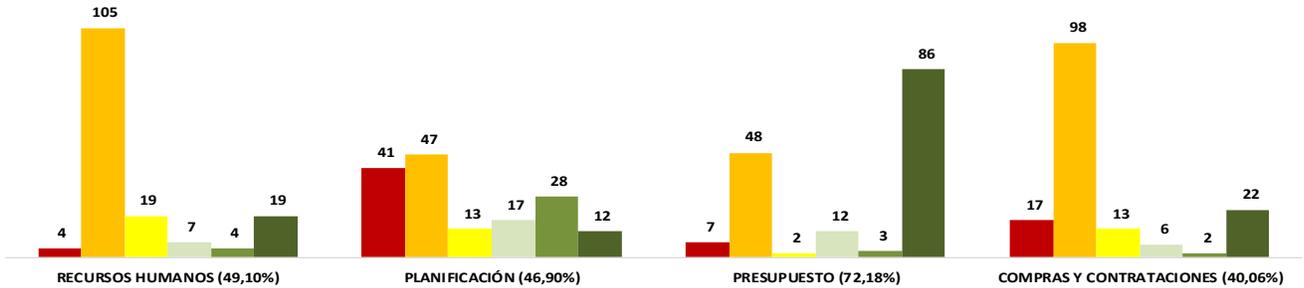
El Ministerio de Administración Pública impulsa conjuntamente con las entidades rectoras del SISMAP Municipal, un proceso de verificación y revalidación de las evidencias y puntuaciones de los gobiernos locales que garantice su vigencia y valoración en tiempo real. Adicionalmente, considerando la simplificación de trámites, se está desarrollando una plataforma que fortalecerá la agilización y transparencia del proceso de recepción y subida de evidencias al SISMAP Municipal, como una forma de avanzar a la automatización del proceso. Igualmente, en las próximas semanas se habilitará en la web del SISMAP Municipal un nuevo mecanismo web para la canalización de comentarios, sugerencias y quejas.

En las siguientes páginas se muestran los datos individualizados por cada área de gestión tanto de los 158 ayuntamientos como de las 47 juntas de distrito que son monitoreadas en el SISMAP Municipal, tanto para el trimestre vigente enero-marzo como para el trimestre anterior octubre-diciembre.

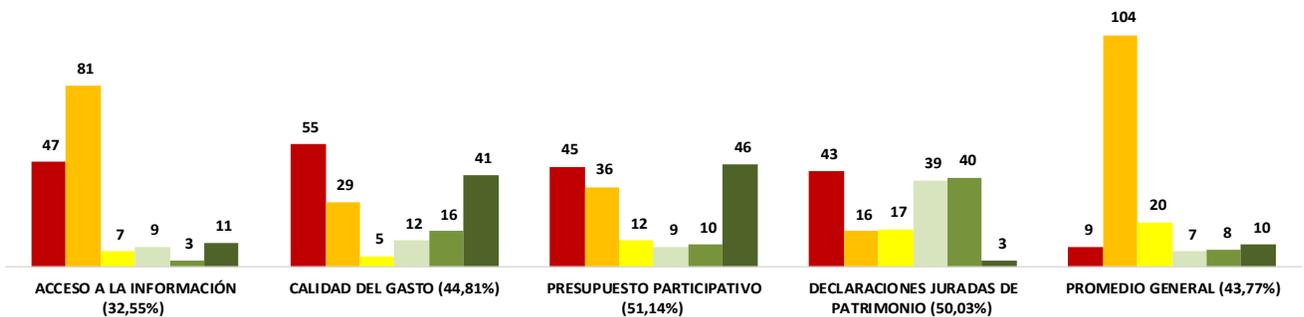
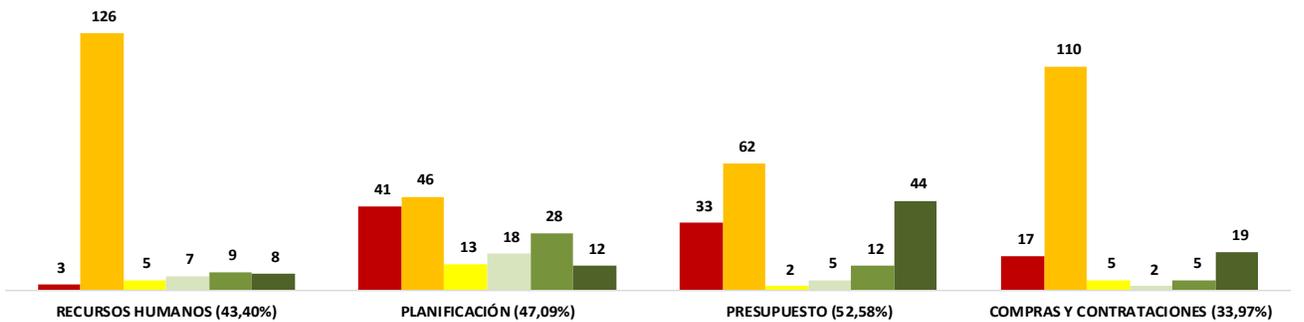
AYUNTAMIENTOS

PROMEDIOS GENERALES – COMPARATIVA TRIMESTRAL

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

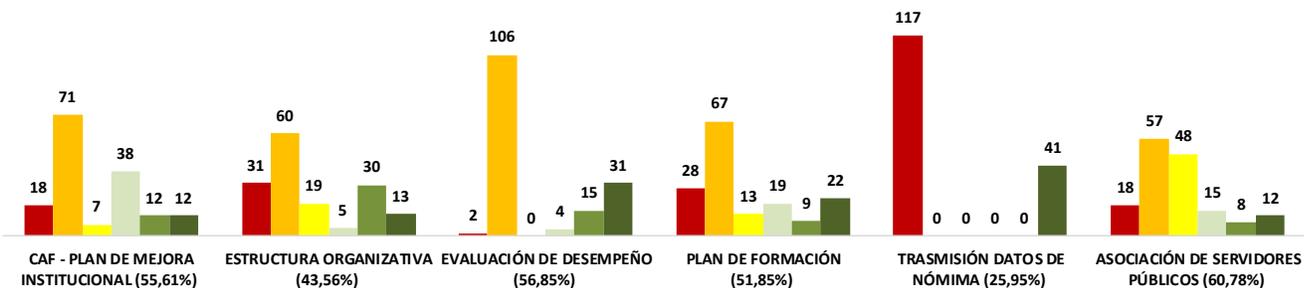




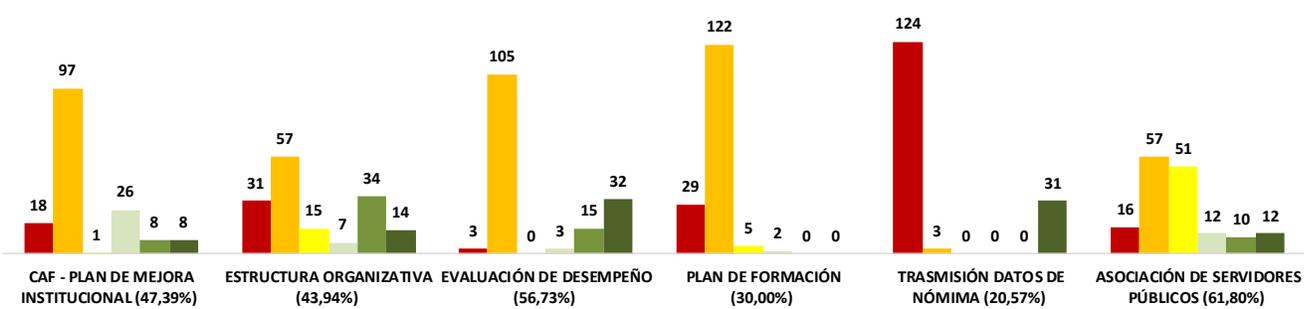
AYUNTAMIENTOS

RECURSOS HUMANOS

DICIEMBRE - 2019



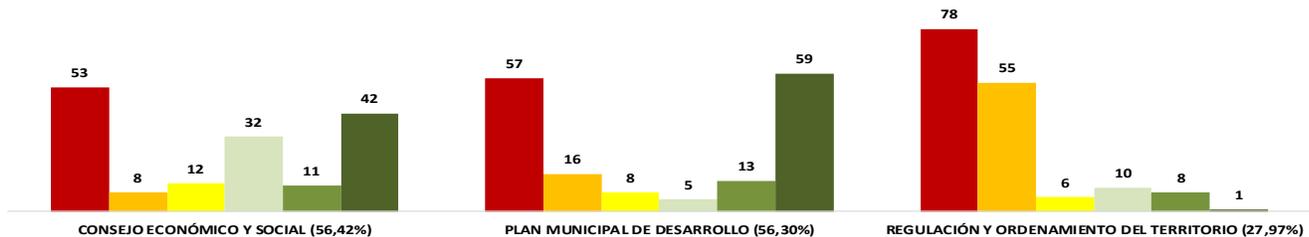
MARZO - 2020



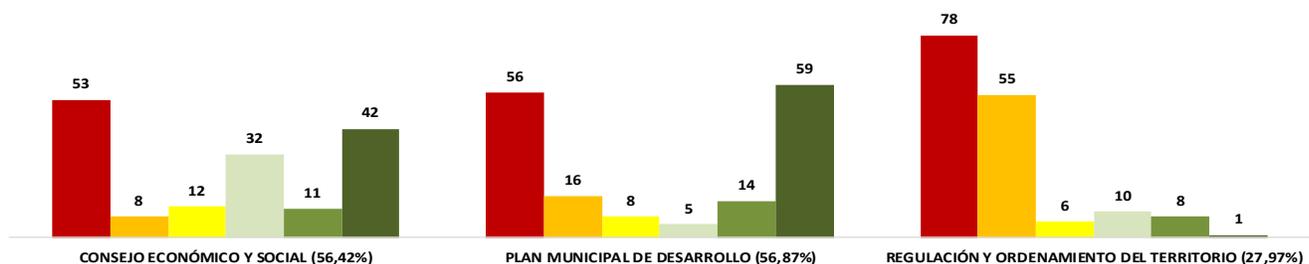
AYUNTAMIENTOS

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

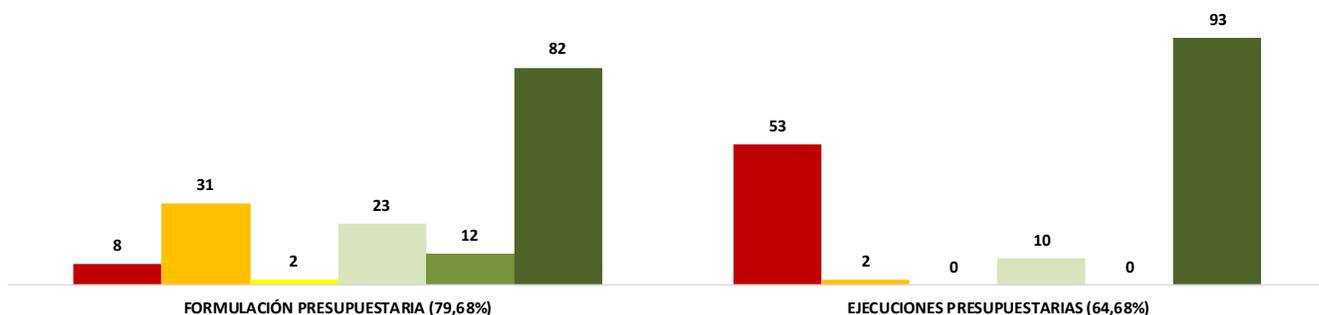




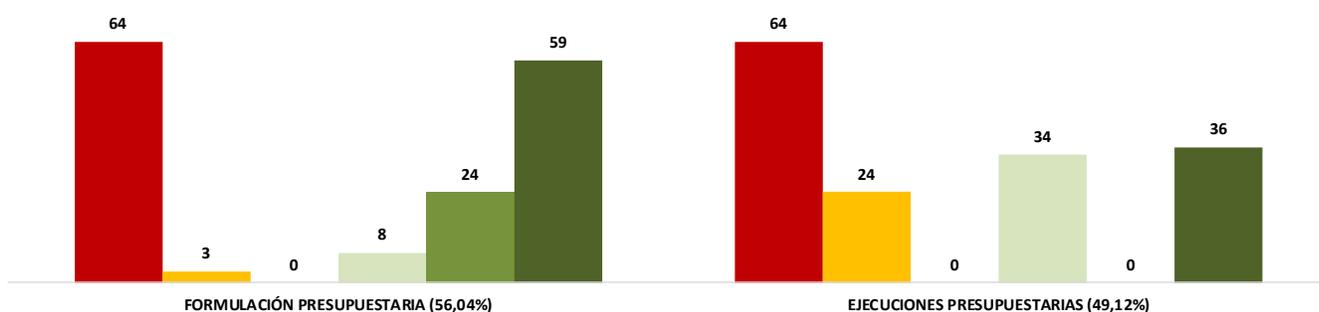
AYUNTAMIENTOS

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS

DICIEMBRE - 2019



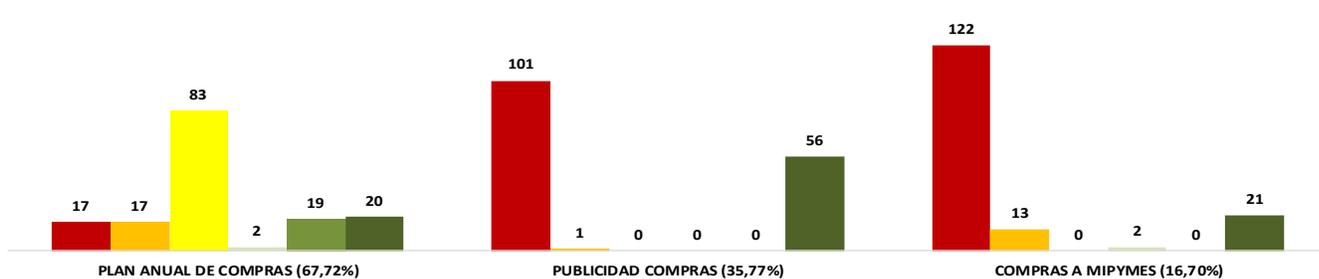
MARZO - 2020



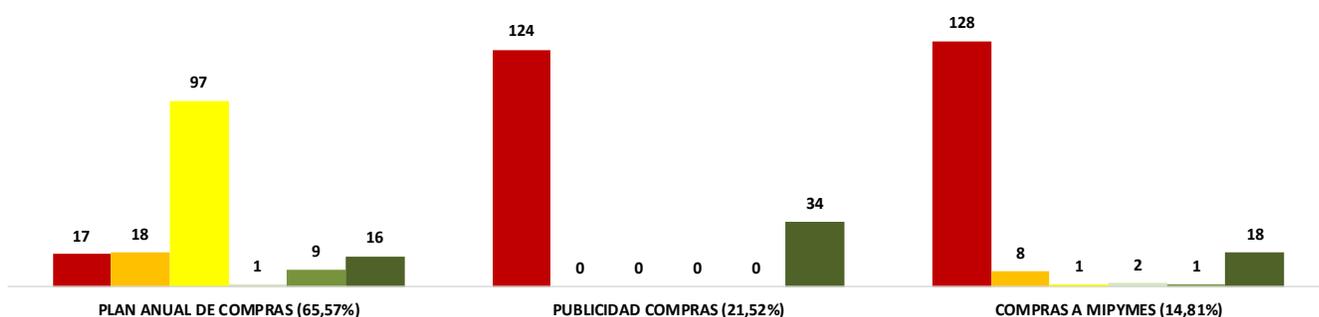
AYUNTAMIENTOS

GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

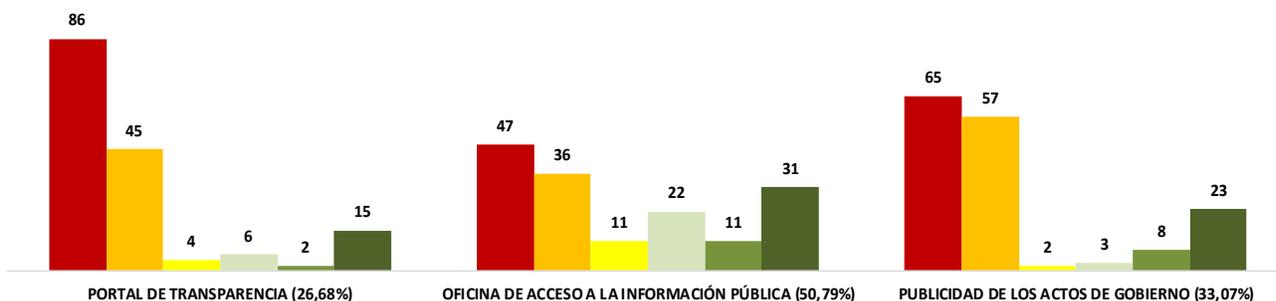




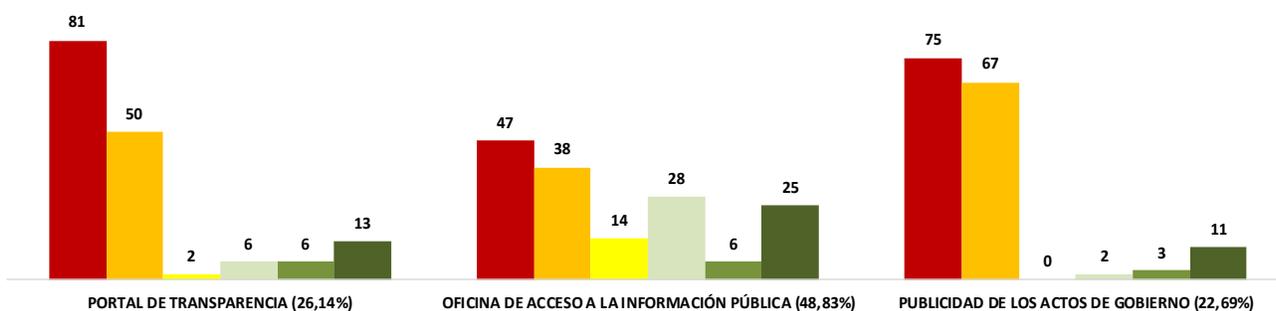
AYUNTAMIENTOS

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

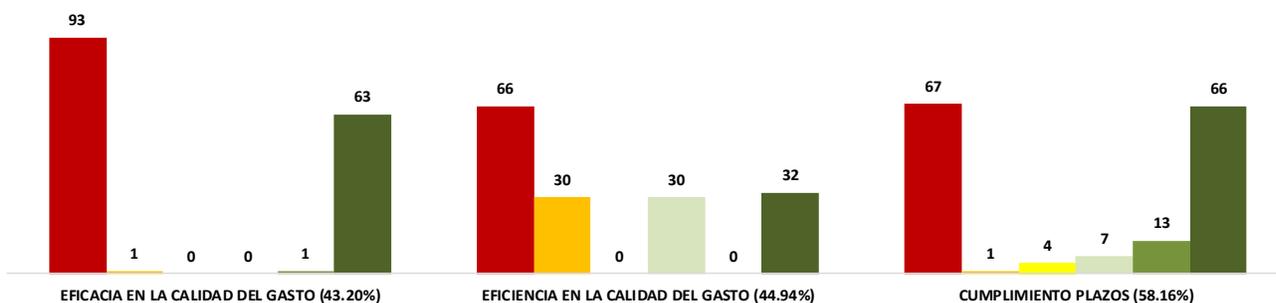


CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

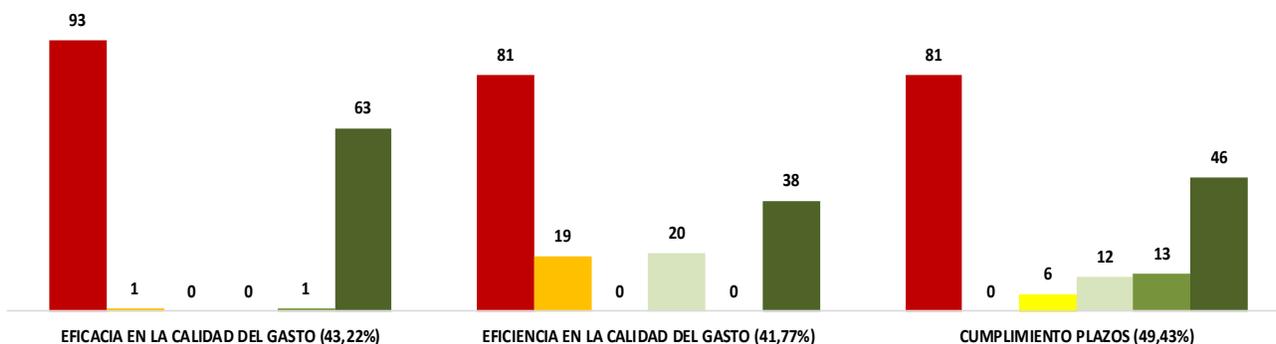
AYUNTAMIENTOS

CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

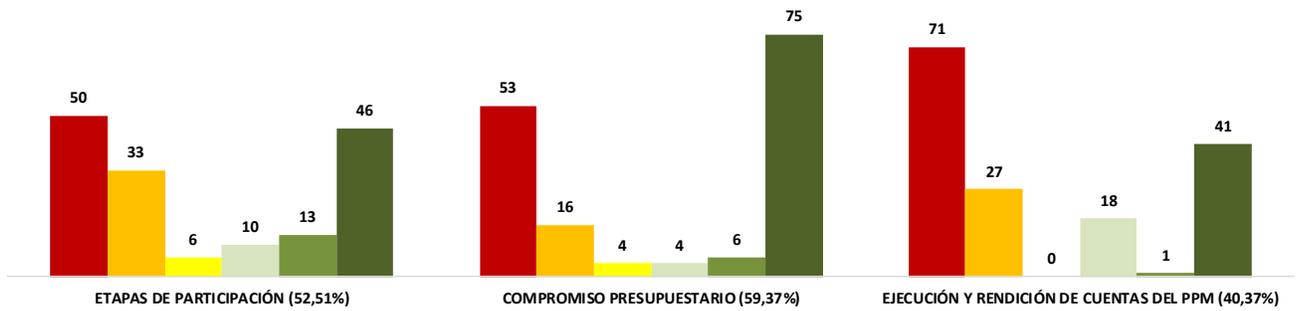




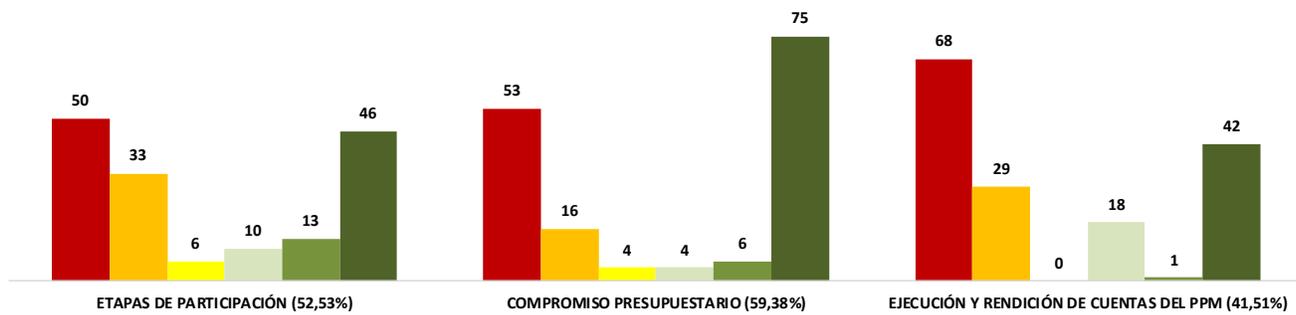
AYUNTAMIENTOS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DICIEMBRE - 2019



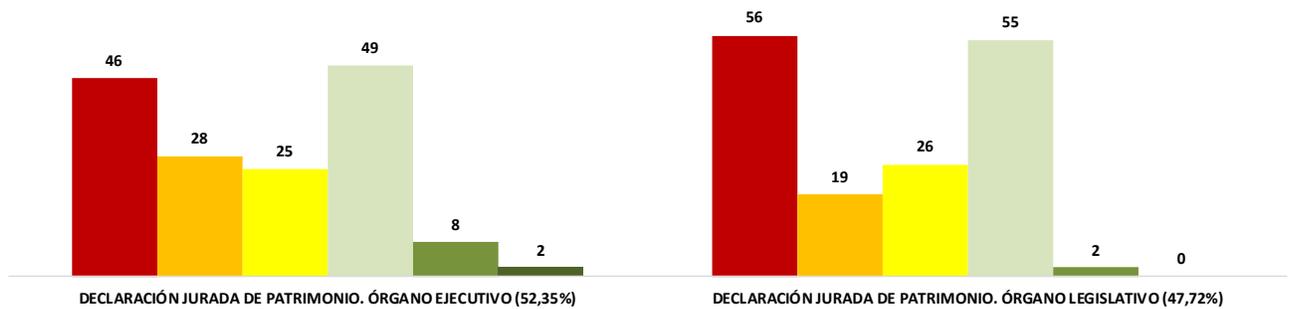
MARZO - 2020



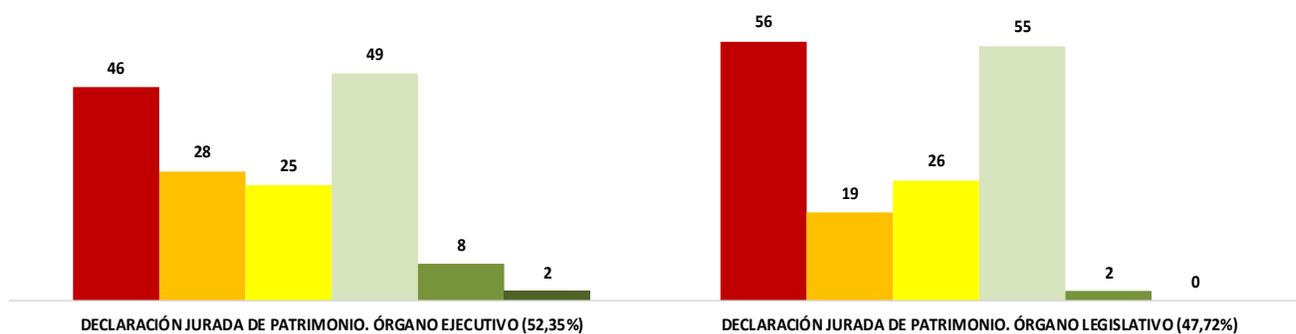
AYUNTAMIENTOS

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

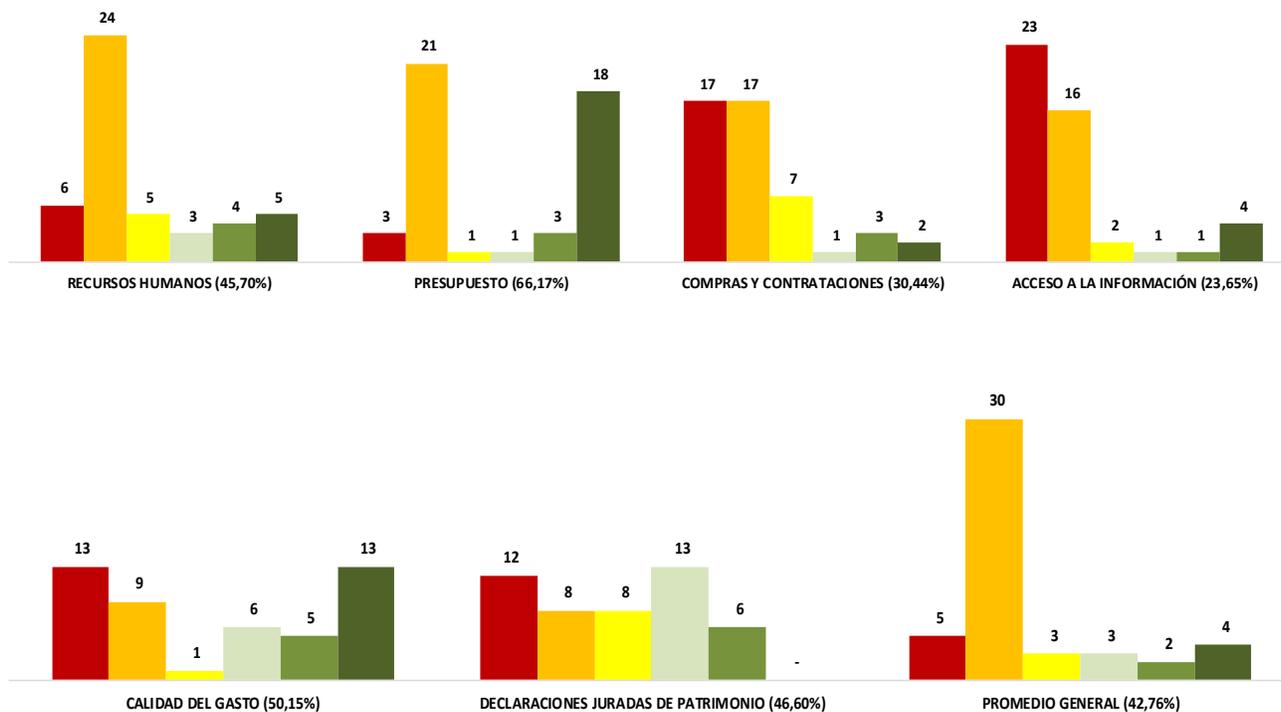




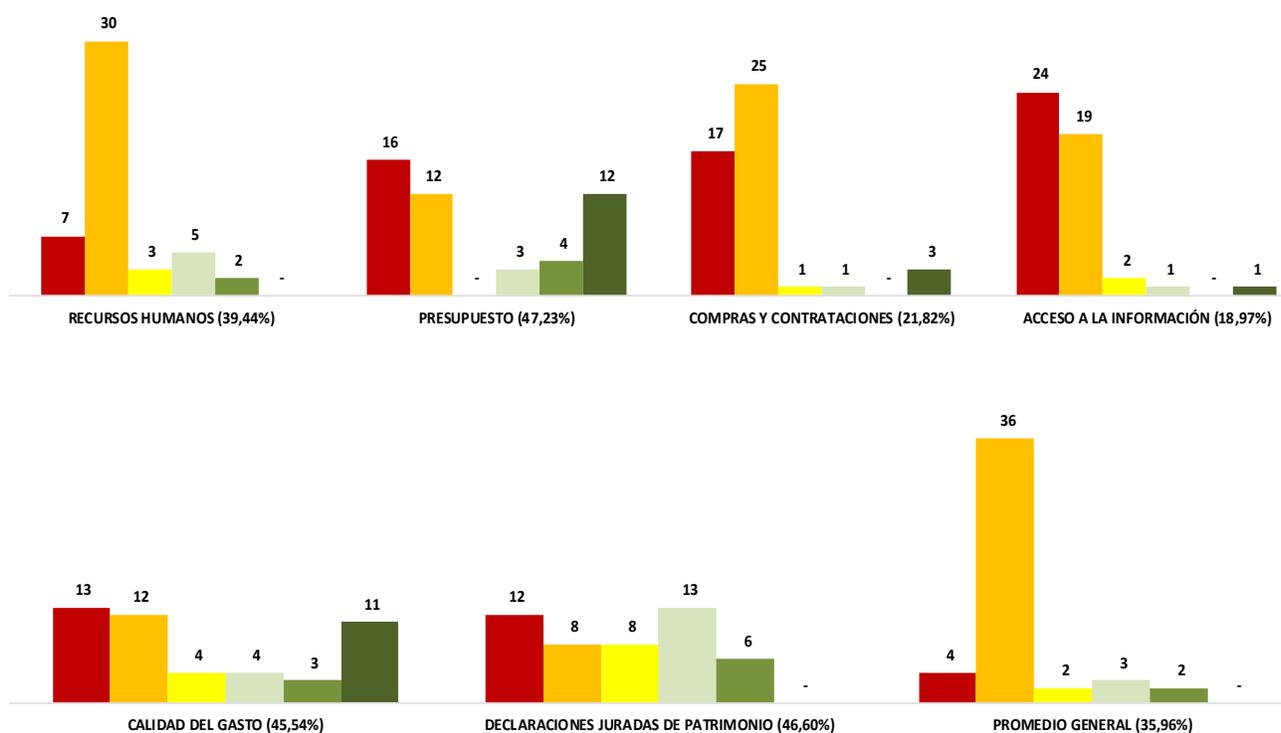
JUNTAS DE DISTRITO

PROMEDIOS GENERALES – COMPARATIVA TRIMESTRAL

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

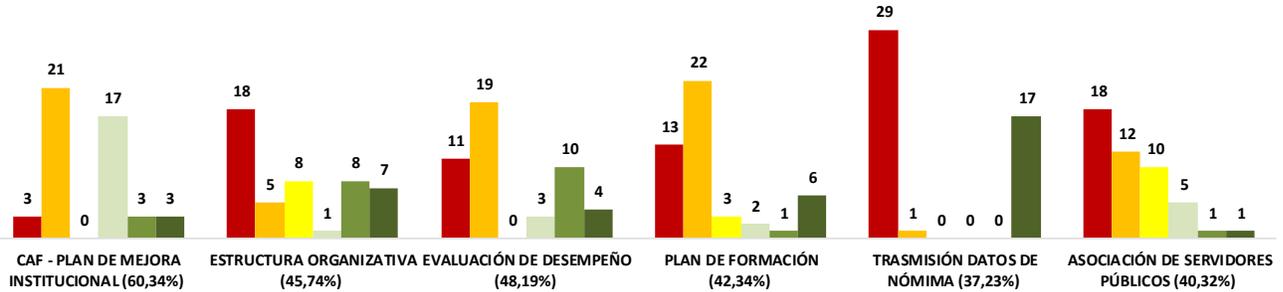




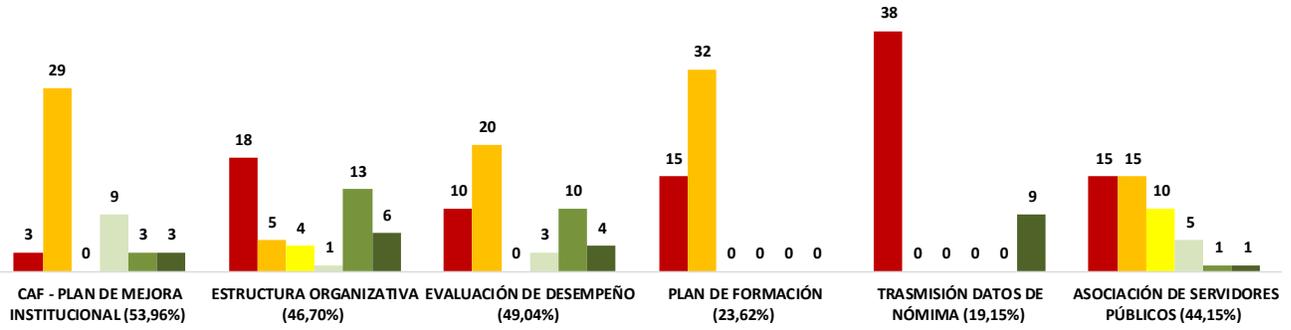
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

DICIEMBRE - 2019



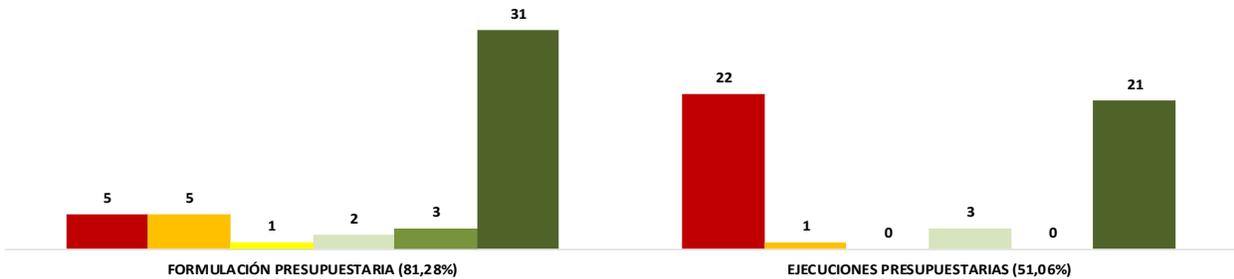
MARZO - 2020



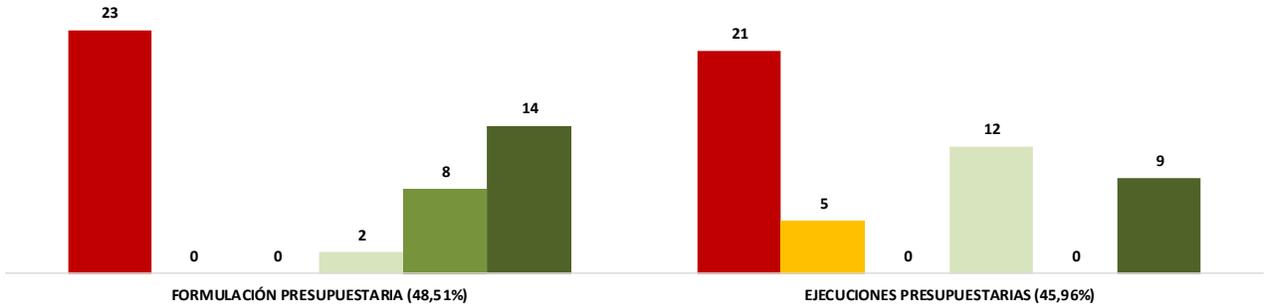
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

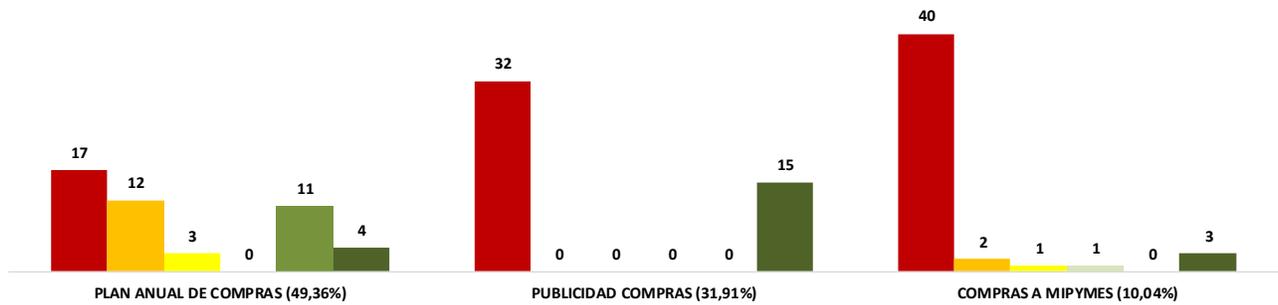




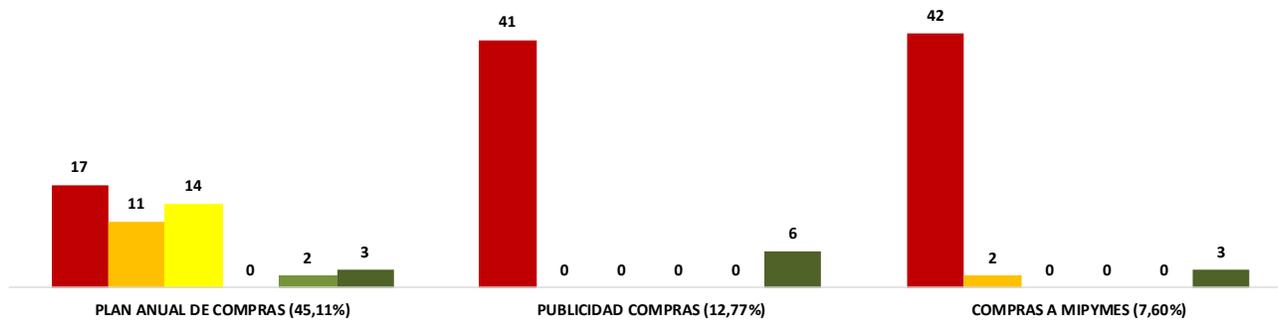
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES

DICIEMBRE - 2019



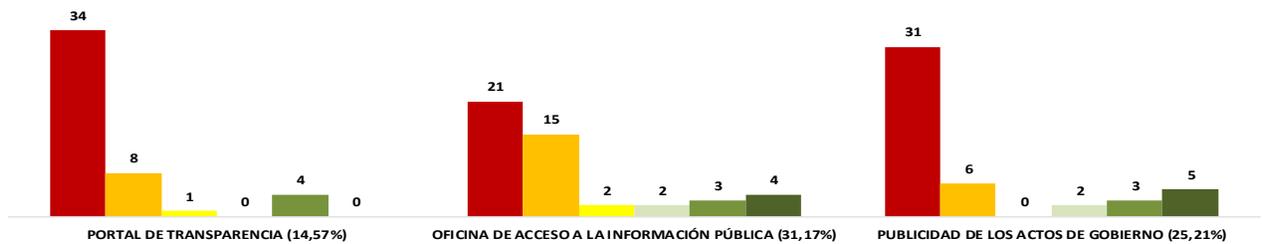
MARZO - 2020



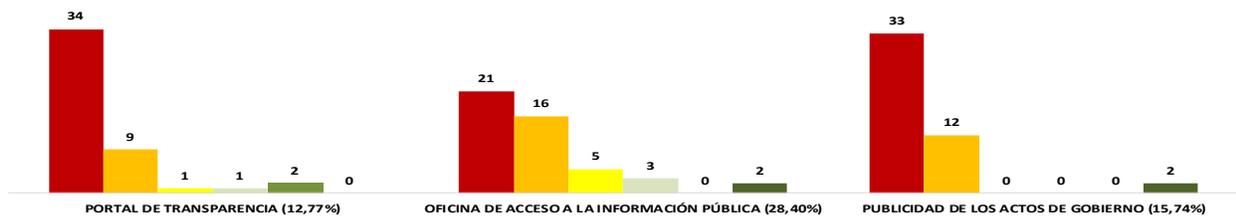
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020



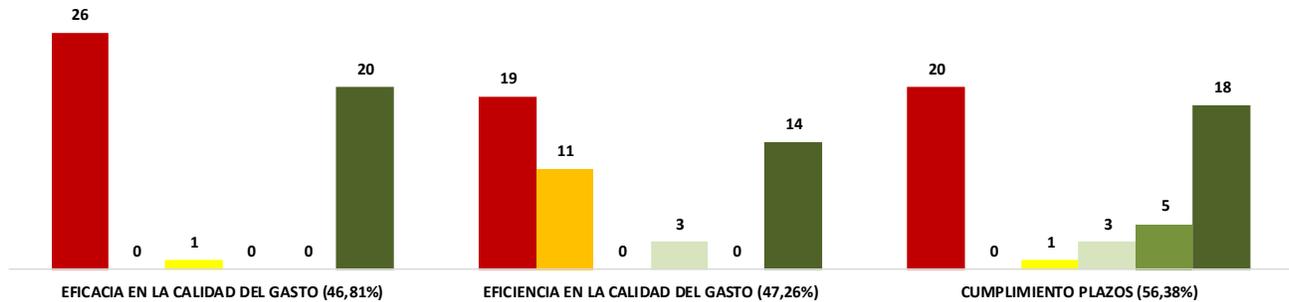


CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

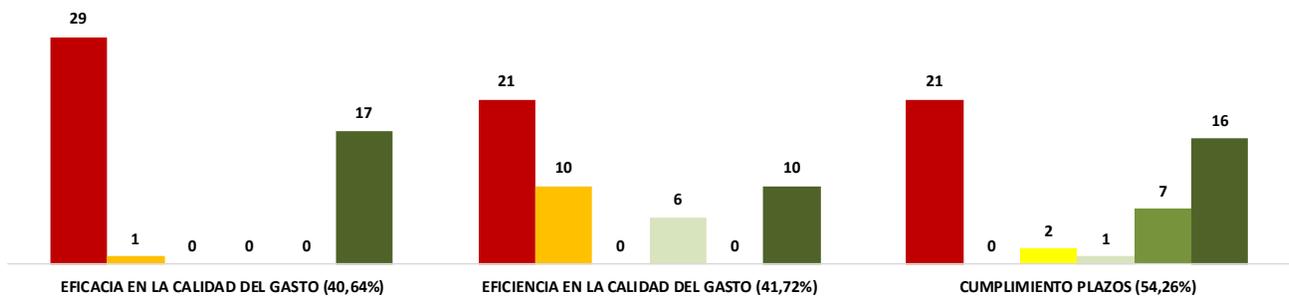
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DICIEMBRE - 2019



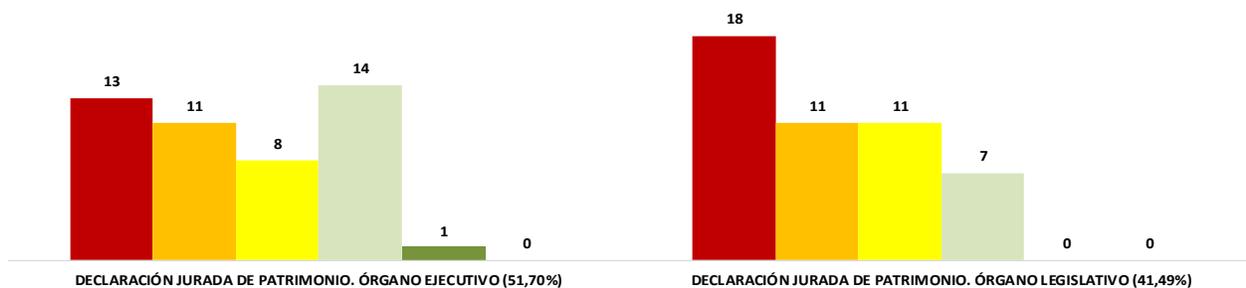
MARZO - 2020



JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

DICIEMBRE - 2019



MARZO - 2020

